

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE PRESTOCAR S.A., CELEBRADA A LOS TRECE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Quevedo, a los trece días del mes de Abril del año dos mil trece, a las diez de la mañana (10h00 am.), en las oficinas situadas en la Cda San José calle Decima Séptima 310 y Abdón Calderón, se reúne la junta general de accionistas de la Compañía **PRESTOCAR S.A.** con la concurrencia de los siguientes accionistas: **CEIBA MELIDA CORDOVA REDROVAN**, por sus propios derechos, propietario de **MIL TRESCIENTAS OCHENTA Y TRES (1383)** acciones ordinarias nominativas, no liberadas, de UN dólares norteamericanos cada una, **DIANA FABIOLA AVILA CORDOVA**, por sus propios derechos, propietario de **MIL TRESCIENTAS OCHENTA Y TRES (1383)** acciones ordinarias, nominativas, no liberadas de UN dólares norteamericanos cada una.

Se nombra como Presidenta ad-hoc de la Junta a **Ceiba Melida Córdoba Redrovan** y como secretaria ad-hoc de la Junta a **Diana Fabiola Avila Córdoba**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan el 86.44 % de la totalidad del capital pagado de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 280 de la Ley de Compañía. La secretaria ad-hoc informa que se encuentra el quórum reglamentario, por lo cual la Presidenta ad-hoc declara legalmente instalada la junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaría se procede a leer los puntos del orden del día que dice:

ORDEN DEL DIA

1. LECTURA DEL INFORME DEL GERENTE SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.
2. INFORME DEL COMISARIO, EJERCICIO ECONOMICO 2012.
3. LECTURA Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2012.
4. DISTRIBUCION DE UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2012

La presidenta ad-hoc manifiesta que luego de las debidas deliberaciones y revisiones de los informes del Gerente General y Comisario, lectura y aprobación de los Estados Financieros, distribución de utilidades del periodo 2012, la Junta reunida declara la aprobación de todos los Puntos del Orden del día, manifestando que se incorpora a este expediente los documentos que prueban que esta sesión se realizó de conformidad a la Ley y los estatutos de la Compañía.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

a) Lista de los asistentes y numero de acciones que representan.

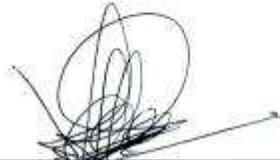
b) Copia certificada del Acta firmada por el secretario de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, la presidenta ad-hoc de la junta, concede un momento de receso para la aprobación de esta acta, la cual una vez hecha se procede a su lectura, la misma que queda aprobada de forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión siendo las **13h30 pm**. Firmada para constancia la Presidenta ad-hoc y la secretaria ad-hoc que certifica.



CEIBIA MELIDA CORDOVA REDROVAN

Presidenta Ad-hoc de la Junta



DIANA FABIOLA AVILA CORDOVA

Secretario Ad-Hoc de la Junta